



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA

**PODER LEGISLATIVO**

DECRETO No. 877

**LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.**

**DECreta:**

**ARTÍCULO PRIMERO.** Se autoriza la realización de actos traslativos de dominio, al Municipio de Acatlán de Pérez Figueroa, Tuxtepec, Oaxaca, consistentes en la donación a título gratuito, de manera condicional, en su caso revocable, de la Fracción 2 de terreno, la cual consta de setenta y dos mil treinta y tres metros cuadrados (72,033.00 m<sup>2</sup>) deducidas del predio urbano de propiedad municipal ubicado en carretera estatal Cosolapa – El Amate, sin número, de la localidad Acatlán de Pérez Figueroa, en esta municipalidad, a favor de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca (UABJO), para la integración del citado inmueble al patrimonio institucional de la referida persona moral y esté en facultades de realizar los trámites administrativos o los derechos de la institución que mejor le convengan.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** Se autoriza a la C.P. María Elvira Maciel Sosa, Presidenta Municipal Constitucional de Acatlán de Pérez Figueroa, Tuxtepec, Oaxaca, para que por su conducto y con la asistencia de uno de los Síndicos del Ayuntamiento, otorgue en donación el predio referido a favor de la "Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca" (UABJO), con la salvedad, de que en caso de que el predio se destine a fines distintos al educativo, será revocada la donación.

**TRANSITORIOS:**

**PRIMERO.** El presente Decreto entrará en vigor a partir del día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca.

**SEGUNDO.** Publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

**TERCERO.** Comuníquese el presente Decreto a las instancias correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA

**PODER LEGISLATIVO**

DECRETO No. 877

Lo tendrá entendido el Gobernador del Estado y hará que se publique y se cumpla.

DADO EN EL SALÓN DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO. - San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca a 02 de diciembre de 2025.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "EDC".

DIP. EVA DIEGO CRUZ  
PRESIDENTA.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "IL".

DIP. ISAAC LÓPEZ LÓPEZ  
VICEPRESIDENTE.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "IPS".

DIP. IRMA PINEDA SANTIAGO  
SECRETARIA.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "LAC".

DIP. LIZBETH ANAID CONCHA OJEDA  
SECRETARIA.